

**COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y
SERVICIOS, CELEBRADA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1991.**

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO.- Estudio, a petición de los portavoces de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Regionalista, de la problemática de los trabajadores de FESA-ENFERSA, antiguamente CROSS, de Maliaño.

(Comienza la reunión a las diez horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Por los tres Portavoces de los Grupos que componen la Asamblea Regional de Cantabria ha sido pedida la reunión de esta Comisión de Industria para tratar la problemática de los trabajadores de FESA-ENFERSA, antigua CROSS, de Maliaño.

Solamente para aquéllos que no formaron parte de la anterior Legislatura. Quiero explicar brevemente que, en la anterior Legislatura, por acuerdo plenario, se constituyó una Comisión que hizo un seguimiento de lo que era la antigua CROSS y tuvo unas relaciones, contactos, negociaciones, con Representantes de la empresa FESA-ENFERSA así como de los trabajadores, para tratar de solucionar o de apoyar, mediante iniciativas parlamentarias, una solución a una serie de puestos de trabajo que estaban pendientes en aquel momento.

Ni que decir tiene -y es conocido por todos los Señores Diputados- debido a la convocatoria de elecciones, aquella Comisión, por el propio Reglamento de la Asamblea Regional, quedó decaída; es decir, como cualquier iniciativa parlamentaria. Por lo tanto, a efectos oficiales, en estos momentos, no existe en la Asamblea Regional esa Comisión específica para el problema de FESA-ENFERSA.

Eso nada más en cuanto al recordatorio de lo que ocurrió, en este caso concreto, en la pasada Legislatura.

Por lo tanto, sin más y puesto que la

iniciativa ha sido unánime de los tres Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. De menor a mayor, Regionalista, Socialista y Popular, en estos momentos, doy la palabra a los Portavoces para que expongan los motivos de esta solicitud de reunión de la Comisión y tratar de llegar a alguna conclusión en el transcurso de la misma.

Sin más, de una manera formal en principio, aunque después se pueda entrar en un debate sin seguir las normas estrictamente parlamentarias, doy la palabra por sí quieren hacer una exposición, de menor a mayor, como es norma, al Grupo Parlamentario Regionalista.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: A nosotros, nos parece que, puesto que aquella Comisión tuvo bastantes notables resultados y consiguió desbloquear el tema de CROSS y habiendo noticias, por parte del Comité de Empresa, de que todos aquellos acuerdos, que la Comisión y los trabajadores conocían, pueden estar en peligro, sería conveniente volver a crear otra Comisión, en el seno del Pleno de la Asamblea, donde estén representados los tres Partidos Políticos y que volvamos a retomar aquella negociación para que sepamos, por parte de la Empresa, si se sigue en aquellas promesas que se hizo a la Comisión anterior.

Por otra parte, también, si el Consejo de Gobierno de Cantabria sigue en la misma línea de apoyar o suplementar la inversión que la Empresa iba

a hacer aquí, creando una Empresa alternativa a la que, en estos momentos, se ha cerrado.

Creo que es conveniente que esa Comisión se cree y que esté formada por los tres Partidos Políticos.

Esa es nuestra opinión.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Revilla.

Sr. Representante del Grupo Socialista.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sr. Presidente.

El Grupo Socialista, ante la situación que atraviesa los trabajadores de la antigua CROSS, cree necesario acometer una serie de acciones para que se mantengan los puestos de trabajo existentes en la antigua factoría CROSS, hoy FESA-ENFERSA, y se produzca el traslado de Agrocross, como se había planteado en un principio.

Por todo ello, es necesario, también, la existencia de una Comisión pero, a diferencia de lo que ha planteado el Portavoz del Grupo Regionalista, nosotros creemos que la Comisión tiene que ser ésta, la propia Comisión de Industria.

Creemos esencial que esa Comisión de seguimiento - o como se llame- sea la propia Comisión de Industria, en completo y a pleno; y que, además, esta Comisión de Industria, tiene que tomar una serie de iniciativas que se lleven al Pleno de la Asamblea en forma de Proposición no de Ley, en la cual se inste al Gobierno Regional a participar y a remediar la situación de Agrocross. En el sentido de que suplemente y se comprometa a las iniciativas que, en su momento, se tomaron en la anterior Legislatura por la Comisión de seguimiento y cumpla los compromisos que adquirió.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Muchas gracias.

Sr. Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Nosotros, en principio, estamos de acuerdo con lo manifestado y prueba de ello es que hemos intentado -seguimos en ello- consensuar todas las acciones que se tomen, por parte de esta Comisión y de la Asamblea Regional de Cantabria, en relación con el tema de la empresa

CROSS, actualmente FESA-ENFERSA.

El consenso le queremos conseguir completo. Por lo cual, en este caso, se plantean dos tipos de situaciones en cuanto a la representación que va a ostentar las gestiones que se van a realizar y en cuanto que sea una Comisión o representantes nombrados en el Pleno de la Asamblea o la propia Comisión en pleno que estamos aquí.

Nosotros no tenemos inconveniente en que sea cualquiera de las dos cosas porque lo importante es que, esa Comisión o Subcomisión, exista y nos es indiferente que se apruebe tanto aquí en la propia Comisión como en el debate del Pleno. No tiene mayor importancia porque, al fin y al cabo, van a estar representados ya sea en número de tres o en número de nueve total.

Sí que nos agradaría, en este caso, cuando se formen los Representantes, que estaría también presente, en esa Comisión, lógicamente y actualmente somos nueve, y se podría de los nueve extraer una representación que sería la que intervendría delante del Gobierno, tanto a nivel regional como central, un Representante del Gobierno Regional, para actuar en todos estos casos.

Por otra parte, también, estamos de acuerdo en cuanto a instar, tanto al Gobierno Central como al Gobierno Regional, a que cumplan los compromisos contraídos en las fechas anteriores. Que, además, tan buen seguimiento de ello hizo la anterior Comisión de Industria que teníamos aquí formada.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Muchas gracias, Sr. Arce.

Empate a uno o a dos; es decir, si me permiten voy a resumir un poco las tres conclusiones que he sacado yo de los distintos Grupos Parlamentarios.

Por una parte, se ha dicho la posibilidad de crear una Comisión específica en la que estén formados los tres Grupos Parlamentarios.

Por otra, se ha dicho que sea la propia Comisión de Industria, ya constituida, la que siga adelante con estas negociaciones.

Y, por otra parte, el Sr. Arce ha dicho que le da igual una cosa u otra pero ha incluido nada más una salvedad, con respecto a los otros dos Grupos

Parlamentarios, que en esa Comisión debe estar presente, cosa que no está en la Comisión de Industria, una representación del Consejo de Gobierno.

Si les parece, vuelvo a dar un turno para tratar de llegar a alguna conclusión en estos puntos.

Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Respecto a que la Comisión de Industria la pueda crear el Pleno, a nosotros, nos da exactamente lo mismo, puede ser perfectamente la Comisión de Industria. Yo decía que, quizás, nueve personas en una negociación, en Madrid, sea demasiada gente, ir nueve Representantes de Cantabria, sea mucho personal. Yo creo que con que fuesen tres personas, representando todas las opciones políticas del arco parlamentario, sería suficiente. Por eso decía que la Comisión, en pleno, me parece demasiada gente a la hora de ir a visitar a quienes tengamos que visitar en Madrid. Me parece que la otra vez no fuimos toda la Comisión pero me da exactamente lo mismo. También puede ser, esta misma Comisión, que llegue a unos acuerdos de quiénes son los que tienen que ir, no el plenario, sino una representación de la Comisión.

En cuanto a la presencia del Gobierno Regional. A mí, me gustaría diferenciar lo que es el Ejecutivo del Legislativo. Esta es una Comisión, en principio, reivindicativa de dos Gobiernos: reivindicativa del Gobierno Regional, reivindicativa del Gobierno Central y de la propia Empresa.

Por lo tanto, no creo que fuese bueno mezclar salvo que el Gobierno Regional ya se comprometiese, firmemente, al cumplimiento del compromiso que tenía adquirido en la anterior Legislatura. Si el Gobierno Regional sigue en la línea de apoyar y suplementar la inversión, como en la anterior Legislatura había prometido, yo no veo inconveniente. De otra forma, tendría que quedarse al margen porque -ya digo- la Comisión tiene que ser reivindicativa de los dos Gobiernos.

No se puede mezclar una Comisión que es reivindicativa con la presencia, en ella, del Gobierno al cual, a lo mejor, la propia Comisión, le tiene que instar a cumplir unos determinados compromisos.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Revilla.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Respecto del planteamiento del Portavoz del Grupo Popular y, en la línea de lo que ha dicho el Portavoz del Grupo

Regionalista, nosotros planteamos que, evidentemente, la presencia de un Representante del Gobierno Regional no parece muy propia en una Comisión de esta índole.

Dado que, evidentemente, hay que diferenciar el Poder Legislativo del Poder Ejecutivo y que, por otra parte, lógicamente, ese Poder Ejecutivo, de nuestra Región, está sustentado por un Partido Popular que está representado en esta Comisión de Industria.

Por lo tanto, nos parece poco conveniente que exista una representación del Gobierno Regional en esta Comisión, de la que estamos hablando. Nosotros creemos también que evidentemente, en un momento determinado, se le debería de instar, tanto al Gobierno Regional como al Gobierno Central, a tomar una serie de medidas o acciones y que, en función de todo ello, sería también un poco contradictorio, porque en ese planteamiento nosotros también podríamos decir, en la misma línea, que también hubiese un Representante del Gobierno Central, cosa que no hemos pedido por cosas obvias. Por lo tanto, no estamos de acuerdo con el planteamiento del Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Guerrero.

El Sr. Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias, Sr. Presidente.

Creo que estamos de acuerdo en todo y en los términos siguientes.

Primero.- En la representación en Madrid. Estoy de acuerdo con el PRC que debe ser solamente de una parte de la Comisión, además sería -pues no sé- de mucha más agilidad y no desplazar nueve personas a Madrid sino que podría ser un Representante de cada Grupo. Completamente de acuerdo ahí.

En la segunda parte, el Representante del Gobierno. Me parece oportuno lo que se ha expresado y, en este caso, serían, únicamente, los Representantes de la Comisión los que estarían.

La tercera parte, en la que se quiere instar a las dos partes -valga la redundancia- tanto al Gobierno Regional como al Gobierno Central. También estoy de acuerdo en que se haga así.

Por lo cual, parece que estamos de acuerdo en todos los términos expresados. Queda, únicamente, la posible duda de que si va a estar toda la Comisión gestionando este tema de FESA-ENFERSA o los Representantes se van a nombrar en el Pleno. Es lo que tendríamos que definir en este momento ¿si los nombramos los Representantes en la propia Comisión o los Representantes se nombran en el Pleno de la Asamblea?.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Arce.

Creo interpretar lo siguiente y que me corrija el Sr. Letrado, Asesor de esta Comisión, por si no fuese así cierto. Si se crea, por decirlo de alguna manera, una Ponencia dentro de la propia Comisión de Industria, yo creo que, sin más, con el hecho de dar conocimiento a la Mesa de la Asamblea Regional, puede quedar perfectamente constituida la Ponencia, dentro de esta propia Comisión; y, dentro, incluso, de esta propia Comisión, seremos nosotros mismos, los Diputados que pertenecemos a ella, los que decidiremos quiénes son los Representantes si es que se crea esa Comisión de tres, cuatro, cinco Representantes. Los que fuesen.

Si se quiere crear una Comisión específica, fuera de lo que es la propia Comisión de Industria; si se quiere o se decide invitar a un Representante, tanto del Gobierno Central como del Gobierno Regional, creo que, entonces, la tramitación debería ser mediante una Proposición no de Ley que debería elevarse al Pleno de la Asamblea para que fuese, el propio Pleno, el que lo aceptase o denegase.

Creo, si se decide por los tres Grupos que sea una Ponencia dentro de la propia Comisión, no hay inconveniente. Nada más quedaría redactar, posiblemente en el día de hoy se podría hacer, un acuerdo para someterle a la aprobación por parte de la Mesa de la Asamblea Regional y crear una Ponencia - que discutiríamos si debería estar compuesta por dos, tres, cuatro o los miembros que fuesen- y sin más no haría falta una Proposición no de Ley como, en un momento determinado, se ha hablado.

Creo interpretar que esa es la conclusión que se saca, que sea de la propia Comisión. Si no fuese así, decidiríamos el otro procedimiento que es la Proposición no de Ley.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Nuestro Grupo sigue manteniendo el planteamiento inicial que yo he

expuesto en mi primera intervención. En la línea de que es la propia Comisión de Industria la que debe hacer el seguimiento; el seguimiento del tema que hoy nos ha traído aquí y que se debe trasladar, como Proposición no de Ley, al Pleno de la Asamblea.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): ¿Algún Portavoz quiere..?. Sí, Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo creo que es de sentido común el que la Comisión en pleno es mucha gente. Cómo vamos a ir allí, nueve personas a Madrid, a un despacho, creo que con que esté esa Comisión reducida a los tres Grupos, ya está la voluntad de toda la Comisión. Luego, esas personas, darán cuenta a la Comisión de las gestiones, me parece más operativo que vayan tres personas que no que vayan nueve. Demasiada gente porque allí, los que vamos, vamos representando a Grupos Políticos, con que vaya uno y represente a la voluntad del Grupo, es suficiente.

Yo lo digo en aras de la operatividad de la reunión. Allí van a estar, lógicamente, personas de la Empresa, también en cantidad. Si vamos nueve de aquí y nueve de allí, vamos a ser dieciocho.

Esto es lo que yo quisiera que el Partido Socialista confirmase ¿si está de acuerdo en que la Comisión se reduzca, en número, a los estrictamente necesarios?, que no tienen que ser más de tres. A mí, me da igual que vayamos los nueve.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Revilla.

El Sr. Arce ha pedido la palabra. Después, la tendrá, el Sr. Guerrero.

Sr. Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo entiendo que la Comisión, en pleno, pueda hacer el seguimiento de todas las actuaciones que se lleven, como es el caso de CROSS.

La representación, en el caso concreto de Madrid o ante el Gobierno Regional, debe ser efectuada por tres Representantes o los que se estimen, no toda la Comisión. La Comisión la haga los trabajos, el seguimiento y las demás tareas que hay que hacer en este asunto, concretamente.

La representación sea ostentada con facilidades de desplazamiento, de interlocución hacia

la persona o personas que reciban a estos Representantes debe ser por una representación de la propia Comisión. Los cuales, propondría que fueran un Portavoz de cada Grupo y el Presidente de la Comisión. El Presidente de la Comisión de Industria parece oportuno que también esté aquí.

Por otra parte, Proposición no de Ley. Esta Comisión o los Representantes elaborarían, si es posible consensuada que sería lo deseable, una Proposición no de Ley consensuada y enviada al Pleno de la Asamblea para su aprobación.

Nos parece que lo más oportuno sería eso.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Arce.

El Sr. Guerrero tiene la palabra.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sí, cuando nosotros hemos expuesto el planteamiento de que sea la propia Comisión de Industria la que controle los trabajos, el seguimiento y los planteamientos del tema, nosotros lo hacemos como elemento filosófico.

Evidentemente, si hay que ir a hablar con alguien nosotros no tenemos ningún tipo de problema en que esta Comisión se reduzca; pero, siempre, entendiendo que el seguimiento debe ser de la Comisión de Industria.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias.

Parece ser que, queda claro, sino que se ratifique por parte de los Portavoces de los Grupos, sea la propia Comisión de Industria constituida, por lo tanto no se crea una Comisión específica.

¿Estamos de acuerdo en ese punto? primer punto que sea la propia Comisión.

Segundo. Quedaría tratar si, de una manera formal, dentro de la propia Comisión de Industria, se hace -por denominarlo de alguna manera- una Ponencia. Mediante la cual se resumiría la composición de los Representantes de esta propia Comisión a la hora de hacer visitas, negociaciones o cualquier tipo de relación con el asunto que nos lleva.

¿Estamos de acuerdo en que se crearía una Ponencia?. Tratamos, si les parece a sus Señorías, en estos momentos, cuántos deben de ser los Miembros de esa Ponencia.

Ha habido una propuesta concreta del Sr. Arce -creo recordar- que sean los tres Portavoces de los Grupos Parlamentarios y el Presidente de esta Comisión.

Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo me adhiero a esa propuesta: el Presidente y uno de cada Grupo Parlamentario.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Sr. Guerrero.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Estamos de acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Segundo punto que llegamos a un acuerdo. Esta Ponencia de la Comisión estaría compuesta por los tres Portavoces y el Presidente de esta Comisión.

Tercer punto, yo creo que con esto vamos llegando a conclusiones, es si la creación de esa Ponencia -hago una interpretación que puede ser errónea de las exposiciones que han hecho sus Señorías-; pero, el tercer punto, es si esa Ponencia se crea mediante acuerdo propio de la Comisión, en estos momentos, o si sus Señorías consideran oportuno elevar al Pleno de la Asamblea una Proposición no de Ley que acuerde este punto.

Yo, corríjame Sr. Letrado si no es así, creo recordar el Reglamento de la Asamblea diciendo que, para la creación de la Ponencia, dentro de la propia Comisión de Industria, no es necesario elevarlo al Pleno de la Asamblea. Creo que es así.

No obstante, si sus Señorías consideran oportuno que es interesante presentar una Proposición no de Ley al Pleno, expóngalo y decidiremos el procedimiento para constituir esa Comisión.

El Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sería bueno que fuese una Proposición no de Ley, consensuada por los Grupos, que se puede redactar hoy mismo, porque eso da lugar a un debate en el Pleno. Da lugar a que, nuevamente, pongamos encima de la mesa el problema de CROSS y se sensibilice un poco a la opinión pública y, a los propios trabajadores, les demos la satisfacción de que el tema sale nuevamente a relucir. De cara a la Empresa, también puede ser un factor de presión que se debata y se explique la situación de compromisos que había, que puede haber

incumplidos y de futuro ante la propia Empresa y los trabajadores. Esta Proposición no de Ley daría lugar, lógicamente, a un minidebate, no de confrontación, sino de explicar los motivos por los cuales nos vemos obligados, nuevamente, a crear esta Comisión porque la situación no es la misma que había hace unos seis meses donde había perspectivas halagüeñas sobre el tema.

Esto sería positivo explicar porque creamos esta Comisión y eso se puede hacer a través de una Proposición no de Ley del debate.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): ¿Quieren el turno?. Algún Portavoz en estos momentos...

Sr. Guerrero tiene la palabra.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sí, gracias.

Nosotros creemos que podría ser en la línea de lo que ha expuesto el Sr. Presidente de la Comisión de Industria y que no haría falta, en todo caso, elevarlo al Pleno.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Sr. Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Parece ser que hay pequeñas connotaciones en las cuales hay que tomar alguna decisión.

Yo encuentro la línea que plantea el PRC y la que nosotros hemos planteado, en un principio, para darle más fuerza y un poco más de aire a este tema -aire positivo, naturalmente- ante la opinión pública y las instituciones que tienen que recoger nuestra petición. Entiendo más oportuno realizar una Proposición no de Ley, llevarla al Pleno y debatirla allí.

Como bien ha dicho el Sr. Representante del PRC no va a ser un debate en el aspecto de confrontación. Sería un debate, más bien, de unir ciertos criterios aunque ya, la Proposición no de Ley, iría previamente consensuada que es lo que esperamos hacer todos los Grupos.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Arce.

Ha habido dos posturas, en estos momentos, en cuanto al tercer punto que quedaba pendiente. Sí la tramitación de esta Ponencia se hace dentro de la

propia Comisión de Industria o se traslada a Pleno.

Habiendo esas dos propuestas, en estos momentos, si tienen algo más que decir los Grupos, les doy la palabra y, si no salimos de este impasse, procederíamos a una votación para decidir cual es el procedimiento.

Sr. Palacio, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Con el ánimo de aclarar las cuestiones. Una Proposición no de Ley es una instancia al Consejo de Gobierno para que actúe o no actúe en una dirección determinada, esa es la finalidad de las Proposiciones no de Ley. Es una iniciativa de control, de impulso, del Consejo de Gobierno.

Por lo tanto, parece, que esa iniciativa no nos lleva al objetivo que queremos alcanzar. Otra cosa será que, una vez que la Comisión haya estudiado el asunto y, de ese estudio, se deduzca que el Consejo de Gobierno tiene que trabajar en una dirección determinada, entonces, se llevará la Proposición no de Ley al Pleno de la Asamblea, consensuada o no consensuada, para impulsar al Consejo de Gobierno a actuar en la dirección que los Grupos Políticos quieran. No es conveniente distorsionar el Reglamento para esta cuestión.

Nosotros nos mantenemos en la iniciativa, que ha propuesto el Sr. Presidente, que se nombre la Ponencia, comience a trabajar y ya vendrá el momento de llevar las cuestiones al Pleno.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias.

El Presidente no ha hecho nueva propuesta, ha interpretado las que han hecho los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Sr. Arce, quisiera intervenir ahora para hacer algún tipo de matización.

EL SR. ARCE BEZANILLA: De acuerdo.

Ya he dicho que tampoco lo que estamos planteando es algo que sea muy importante, se puede seguir varios caminos para hacerlo, se puede entender que ahora se puede hacer aquí en la misma Comisión, su nombre vamos a llamarle Ponencia; y, más adelante, si ha lugar a ello, se hace la Proposición no de Ley.

Estamos completamente de acuerdo, cualquiera de los sistemas que sigamos parece oportuno; y, siempre, nos quedará esa oportunidad de preparar esa Proposición no de Ley para presentar en el Pleno de la Asamblea. Con lo cual, parece oportuno, si no hay ningún inconveniente, en que ahora mismo

se nombre esa Ponencia, quede definida, y nos pongamos a trabajar en ese sentido.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Arce.

Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bien, si la mayoría acuerda eso.

Yo sigo insistiendo que sería mucho mejor la Proposición no de Ley. Desde luego, no solamente, una Proposición no de Ley va encaminada a instar al Ejecutivo porque también está para que la Asamblea Regional se posicione en temas.

Yo he presentado cantidades de Proposiciones no de Ley -como Grupo Parlamentario- instando a que la propia Asamblea tome posición en un tema. La Proposición no de Ley sí que tiene como objetivo prioritario instar al Gobierno pero, también, está para que se posicione la propia Asamblea.

Lo único que pretendría con esto era dar más fuerza al problema que, institucionalmente, corporativamente, la Asamblea, con la solemnidad de un Pleno, tomara conciencia del problema y se sometiese a debate, nuevamente, el tema de CROSS.

Sería positivo, no hago de esto una cuestión que no sea susceptible de cambiarse, si la mayoría opina que se nombre la Ponencia, yo de acuerdo. Sigo manteniendo que sería mejor la Proposición no de Ley.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Revilla.

Esta Presidencia interpreta el posicionamiento de la mayoría, en estos momentos. Considera que, por lo que se ha hablado aquí, en estos momentos, se puede crear esa Ponencia dentro de la propia Comisión de Industria.

No obstante, siempre estamos abiertos a presentar cualquier iniciativa parlamentaria mediante Proposición no de Ley en el momento que se considere oportuno.

Por otra parte, esto no es interpretación sino aseveración mía, creo que es conveniente que esa Comisión o Ponencia, dentro de la Comisión de Industria, se cree, se ponga por decirlo de alguna

manera "al día" de cual es la situación de FESA-ENFERSA, puesto que lo que se conoce y por los motivos que he explicado antes, al haber quedado decaída la Comisión que en su momento se creó, se conoce de alguna manera, a efectos personales o mediante entrevistas personales y no oficiales, cual es la situación, en estos momentos, de FESA-ENFERSA.

Por lo tanto, la propuesta que se ha hecho por la mayoría de los componentes de esta Comisión es crear esa Ponencia, dentro de la propia Comisión de Industria. Siempre se está a tiempo de si se considera, por la propia Comisión, trasladar mediante una Proposición de Ley, la situación para instar a alguien, si es que hubiese necesidad de instar, mediante acuerdo plenario, se haría en su momento.

Los tres puntos que quedan, de alguna manera, aprobados serían crear esa Ponencia, dentro de la propia Comisión. Se resumirían en uno una Ponencia, dentro de la propia Comisión de Industria y, esa Ponencia, estaría compuesta por los Portavoces de los tres Grupos Parlamentarios así como por la Presidencia de esta Comisión.

Si no hay más que añadir, yo propongo un receso de cinco o diez minutos para redactar los acuerdos propios del día de hoy, de esta Comisión. Si el Sr. Párbole no me indica lo contrario, la conclusión de la reunión de hoy, de esta Comisión, es, mediante esos acuerdos a los que se lleguen, presumiblemente en unos minutos, que debería trasladarse para su conocimiento a la Mesa de la Asamblea Regional para que, oficialmente, quedase constituida esa Ponencia dentro de la Comisión.

Creo que ese es el procedimiento, Sr. Párbole, si no me indica lo contrario.

Me indica, el Sr. Párbole que, desde luego, uno de los puntos, es bajo el punto de vista económico, debe quedar constituida oficialmente esa Ponencia.

Si les parece y no tienen más que indicar. Hacemos un receso de cinco o diez minutos, redactamos esos acuerdos para trasladarlos a la Mesa y nos volvemos a reunir, oficialmente, para que quede constancia en el Acta.

(Después de unos minutos, se reanuda la Reunión).

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Continuamos con el único asunto del Orden del Día.

Por los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios se ha acordado redactar tres puntos. Los tres puntos, como hemos explicado anteriormente, son para trasladar a la Mesa de la Asamblea Regional, para que tenga conocimiento. Textualmente leo los tres puntos que son los siguientes:

"Punto número uno.- Crear una Ponencia, dentro de la Comisión de Industria, para el seguimiento de la situación actual de FESA-ENFERSA, antigua CROSS.

El segundo punto es que esta Ponencia estará compuesta por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Regionalista, Señores Arce, Bazo y Revilla, respectivamente. Así como el Presidente de la Comisión, Sr. Piñeiro.

El tercer punto es que la propia Ponencia informará periódicamente de las actuaciones de la misma a la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios".

Solamente con el trámite reglamentario de dar conocimiento a la Mesa de la Asamblea Regional, queda constituida esta Ponencia dentro de la Comisión de Industria.

Si no hay más asuntos que tratar, levantamos la reunión.

Muchas gracias.

(Finaliza la Comisión a las diez horas y cincuenta minutos).
